

bilidad había llenado sus deberes al través de las más críticas circunstancias.

Desde esa época, la cuestión interior pudo considerarse como resuelta, aun cuando quedaban en armas algunas bandas reaccionarias y subsistía la lucha con el clero.

X.

Los agentes del gobierno imperial tan pronto reconocen al gobierno del Sr. Juárez como lo desconocen.

Hemos demostrado que el gobierno del Sr. Juárez es el constitucional, legal y legítimo. Y para las naciones, extranjeras bastaría que existiese, que ejerciera su autoridad sobre la mayor parte de los Estados de la República, que contase con ejércitos y medios de hacerse respetar, bastaría esto para reconocerlo, al menos como gobierno *de facto*; pues al fin con algún gobierno se ha de tratar, y no hay otro en México, desde la caída de Miramón.

Pero el caso es que cuando se quiere hacer solidario al gobierno actual de las faltas cometidas por un gobierno anterior, se le reconoce, se admiten los principios por los cuales se juzga si un gobierno existe, y se le hace solidario, como ente moral, de la responsabilidad en que incurrieron los anteriores gobiernos.

¿Al gobierno del Sr. Juárez se le deben imputar los actos violentos que pudieron cometer otros? ¡Oh, sí! El gobierno francés le reconoce para ese efecto el carácter de gobierno. El gobierno del Sr. Juárez propone negociaciones. ¡Ah! Entonces ya no es gobierno; y para que la expedición cese, ó mejor dicho, para que la expedición lleve á cima sus planes, es preciso que caiga eso que se llama gobierno liberal.

El gobierno del Sr. Juárez debe dar permiso á las tropas aliadas para que avancen en el interior de la República y escojan climas saludables: para esto se le reconoce como gobierno.

El gobierno del Sr. Juárez protesta contra el acto de llevar de Francia á México, bajo el amparo de la bandera francesa, á un conspirador: entonces, ya no es gobierno, así como no lo es cuando protesta contra la violación de la Convención de la Soledad y el mantenimiento de las tropas francesas en las posiciones ventajosas que se les permitió ocupar, para que las abandonaran y retrogradaran, caso de que no se adelantasen las negociaciones de paz.

El gobierno del Sr. Juárez es desconocido en una solemne proclama de los jefes

superiores del ejército expedicionario de Francia; pero poco despues es reconocido para protestar contra el tratado que celebraba, en la plenitud de su derecho, para obtener auxilios pecuniarios del gobierno de los Estados Unidos.

Estas quisicosas que las entienda y explique quien comprenda la cuestión romana como está formulada desde el año de 1859.

Pero es que la expedición, según *le beau mot* de M. Prevost-Paradol, tiene dos objetos principales: hacer juiciosos á los mexicanos y hacerles electores. La cosa tiene sal y chiste.

XI.

Críticas infundadas contra los decretos del gobierno mexicano relativos á nuevos impuestos.

Naciones conocemos en donde lo único que falta gravar con impuestos es el aire que se respira; y sin embargo, sus gobiernos se llenan de santa indignación si otros gobiernos, en países en que las contribuciones son moderadas y fácil y barata la vida, aumentan los derechos de aduanas, ó establecen impuestos sobre la renta, ó caso que lo valga.

El gobierno del Sr. Juárez, cuyo primer deber es conservarse y conservar la independencia y libertad de la República, ha debido, como todos los gobiernos de la tierra, apelar á los medios necesarios para llenar su misión. Atacado por fuerzas extranjeras considerables que han invadido el suelo de la patria, ha adoptado los expedientes más ordinarios y usuales para hacerse de recursos: el pago de medio por ciento sobre los capitales de 5,000 á 49,000 pesos; de uno por ciento sobre los capitales de 50,000 á 99,000 pesos; de dos por ciento sobre los capitales de 200,000 pesos para arriba; de uno por ciento sobre el valor de los inmuebles pertenecientes exclusivamente á los mexicanos; una repetición de la contribución por trimestre sobre las patentes, ya se expidan en favor de los nacionales ó de los extranjeros.

Estas medidas se han llamado bárbaras y han excitado la celeste cólera de los expedicionarios, sin recordar que todo soberano tiene derecho perfecto para establecer contribuciones, y que el soberano que ha establecido aquellas es porque se ve desposeído de lo que le rendían las aduanas.

No se debe olvidar, para el caso que en Francia hay aduanas casi protectoras, con-

tribuciones territorial, moviliaria, de puertas y ventanas, de consumo, de alcabala, de registro, de patentes, de trasmisión de propiedades, sobre los perros, el tabaco, la de los décimos y segundos décimos de guerra, y cien más sobre cuanto existe, y se ha tenido formulado el proyecto para establecer nuevas contribuciones.

Pero el gobierno mexicano es bárbaro, atroz, salvaje, al establecer contribuciones para vivir, ya que se le arrebatan sus principales rentas, en nombre de la justicia y de la civilización!

XII.

Proyectos de monarquía: ¿han existido?

No creemos que todas las monarquías estén reñidas con la libertad, ni todas las Repúblicas casadas con esa diosa. Hemos visto naciones bajo un régimen monárquico, donde los ciudadanos tienen derecho, garantías y seguridad con la libertad. Así como hemos visto Estados donde en el nombre impera la forma republicana, y que tienen menos libertad que las monarquías, y donde la seguridad brilla por su ausencia.

No es como antimonárquicos que escribimos: no es la forma la que nos choca, sino que alzamos la voz contra los medios que quisieran emplear algunos para establecerla. Si los mexicanos se la dieran, en el libre ejercicio de su voluntad soberana, en su derecho estaban; pero que un gobierno extranjero, abusando de sus bayonetas y cañones, vaya á imponerla, es un acto más que curioso en el siglo en que vivimos. Comprendemos que la misión de la Francia sea ayudar á la independencia de los Estados Unidos del Norte, el establecimiento del reino helénico, á la emancipación de la Italia, etc.; pero no comprendemos nunca que la Francia, dotada con los principios de 89, vaya á deshacer gobiernos liberales y á imponer á una nación de ocho millones de habitantes una forma particular de gobierno y príncipes extranjeros.

Pero ¿han existido esos proyectos por parte del gobierno francés? Esto parece resultar indudable de ciertas pruebas.

Veámoslas, siguiendo, en tanto que sea posible, el orden de las gradaciones.

En primer lugar, recordaremos el tenaz empeño que tomaron los diarios ministeriales franceses para probar que se debía establecer una monarquía en México; que las armas francesas debían apoyar á la mayoría honrada y oprimida por una mi-

noría audaz y violenta, alegando que cuando esa mayoría estuviera protegida, se apresuraria á establecer la forma monárquica y escoger un príncipe extranjero. Se les llevaba á los mexicanos la forma ya establecida en Europa y el príncipe ya designado. Ellos debían escoger lo ya escogido, y de una manera tanto más libre cuanto que se haría funcionar el sufragio universal.....

Como decía la *Indépendance belge*, cuando se abre el apetito; y los apóstoles de la monarquía, en su celo y solicitud por la América latina, pasando del Norte al Sur, señalaban ya otras monarquías con otros príncipes escogidos entre los pretendientes: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, —capital, Carácas; República Argentina y Uruguay—capital, Buenos Aires, *and so forth*.

¿El *Moniteur* desmintió la existencia de tales proyectos? No; hizo constancia de que existían, dijo que eran los mexicanos que se hallaban en Europa los que habían concebido el plan, y aprobó la elección hecha en un príncipe tan ilustre como el archiduque Maximiliano. Ciertamente que entre esos mexicanos que habían concebido el proyecto se hallaba el Sr. general Almonte, último representante de la República mexicana cerca del gobierno imperial, y conducido á México, bajo la protección de la bandera francesa, con el exclusivo objeto de revolucionar el país contra el gobierno constitucional.

Pero veamos ya algo de oficial. Son las declaraciones de dos ministros del emperador: de M. Thouvenel, ministro de relaciones exteriores, y de M. Billault, ministro sin portafolio.

Pero antes de llegar á estas declaraciones, es preciso decir dos palabras acerca de una circunstancia que salta á los ojos, á saber: despues de celebrada la Convención de Londres (que más abajo examinaremos), llegó el caso de dar instrucciones á los agentes diplomáticos de las tres naciones aliadas. En las que se dieron al agente francés, decía M. Thouvenel:

«Luego que las fuerzas combinadas de las tres potencias lleguen á las costas orientales de México, tendréis, como he dicho, que reclamar la entrega de los puertos de aquel litoral. Por efecto de ese paso, pueden ofrecerse dos alternativas: ó que resistan á vuestra intimación, y en ese caso no os quedará más que concertar sin demora con los comandantes aliados la toma á viva fuerza de esos puntos; ó que las autoridades locales renuncien á oponeros una

resistencia material, rehusando el gobierno mexicano á entrar en relaciones con vos."

Y bien, si no resistieron esas autoridades, si se apoderaron de las aduanas los agentes de la expedición, se llenó el objeto deseado; y entónces ¿por qué la guerra?

Pero aun hay más: esas autoridades consintieron en que las tropas aliadas saliesen de Veracruz, donde el clima les era funesto, y se establecieron en lugares sanos y provistos de recursos: estas autoridades consintieron abrir negociaciones, y M. Favre lo dijo en el cuerpo legislativo, sesion del 26 de Julio de 1862.

"..... México había reconocido, en seguida que la Francia le había dado á conocer sus reclamaciones, que la susceptibilidad de nuestro agente se había alarmado legítimamente. México ofrecía entrar en negociaciones; ofrecía, á consecuencia de estas negociaciones, fianzas que podían parecer solventes aun á los gobiernos más desconfiados.

"Todos estos hechos tenían lugar en Febrero de 1862.

"Los plenipotenciarios redactaron entónces una nota en la cual enunciaban sus reclamaciones, y el conde de Reus fué encargado de atravesar en persona el desierto y de ir á las avanzadas mexicanas para entenderse con el ministro de relaciones exteriores que había acudido en persona,

"Pronto se pusieron de acuerdo, y permitid que os diga que era difícil que sucediera otra cosa: México en efecto consentía en negociar, y en aquel momento ofrecía la fianza de los Estados Unidos, como seguro de obtenerla.

"En tales circunstancias comenzaron las negociaciones que dieron por resultado el tratado de 19 de Febrero, llamado de la Soledad, y que fué firmado por los plenipotenciarios de las tres potencias combinadas. Este tratado estipula principalmente sobre los dos objetos indicados: esto es, apertura de negociaciones para las reclamaciones de cada potencia y al mismo tiempo posibilidad para las tropas combinadas de abandonar el litoral que era ya pestífero, para establecer sus campamentos en tierras mas altas y al abrigo del contagio.

"Si quisiéramos ir más léjos, ¡oh! entónces, señores, me uniría de todo corazón á las nobles y generosas palabras de mi colega M. Jubinal, y no me costaría trabajo demostrar (lo veo esta vez por el asentimiento de la Cámara entera) que un acto de

fuerza contra México era un acto contra el Derecho de gentes, que nos hacia aparecer á los ojos del mundo entero, culpables de verdadero atentado contra la soberanía nacional de un pueblo."

Si todo aquello tuvo lugar ¿por qué la guerra?

Sigamos con las instrucciones dadas por M. Thouvenel. En ellas se hallan estos pasajes:

Las potencias aliadas no se proponen, ya lo he dicho, ningun otro objeto que el indicado en el Convenio; ellas se prohiben intervenir en los asuntos interiores del país, y sobre todo ejercer presion alguna sobre las voluntades de las poblaciones, en cuanto á la eleccion de su gobierno. Hay, sin embargo, ciertas hipótesis que se imponen á nuestra prevision, y hemos debido examinar.

"Podría suceder que la presencia de las fuerzas aliadas en el territorio de México determinara á la parte sensata de la poblacion, cansada de anarquía y ansiosa de orden y reposo, á intentar un esfuerzo para constituir en el país un gobierno que ofreciese las garantías de fuerza y estabilidad que han faltado á todos los que se han sucedido desde la emancipacion. Las potencias aliadas tienen un interés comun y demasiado evidente, en ver salir á México del estado de disolucion social en que se halla sumido, que paraliza todo desarrollo de su prosperidad, anula para él mismo y para el resto del mundo todas las riquezas con que la Providencia ha dotado á su suelo privilegiado, y les obliga á recurrir periódicamente ellas mismas á expediciones dispendiosas para recordar á poderes efímeros é insensatos los deberes de los gobiernos.

"Ese interés debe inducirlos á no desalentar tentativas de la naturaleza que dejo señaladas, y no deberéis rehusarles vuestra influencia y vuestro apoyo moral, si por la posicion de los hombres que tomasen la iniciativa y por la simpatía que encontrasen en la masa de la poblacion, presentaran probabilidades de buen éxito para el establecimiento de un orden de cosas que tendiera á asegurar á los intereses de los residentes extranjeros, la proteccion y las garantías que les han faltado hasta ahora."

La diplomacia es hábil, pero la verdad es más hábil que todos los diplomáticos del mundo. No se iba á intervenir en los asuntos interiores del país, pero sí á apoyar á la parte sensata de la poblacion,

cansada de anarquía y ansiosa de orden y reposo, que se levantara para establecer un gobierno que diese garantías de fuerza y estabilidad.

¿Y bien! ¿Porqué esa parte sana, en su ansia por orden y reposo, tan cansada de anarquía, no se ha dado ese gobierno sólido y estable? Ocho presidentes ha tenido ese partido compuesto de esa parte sana, y no ha logrado el objeto apetecido. Ahora, si esa parte sana es incapaz de triunfar, y cuando triunfa no es capaz de organizar, claro es que no se contaba con ella para establecer el gobierno sólido y estable en México, sino con otros elementos de fuerza,—con la monarquía regida por un príncipe extranjero y la ocupacion militar en permanencia. ¿Y con qué títulos se abroga un gobierno el derecho de ir á apoyar con sus ejércitos á un partido determinado en una nacion libre é independiente, aun cuando ese partido sea la parte sana?

Pero ya que se vió que las poblaciones no se levantaban proclamando á sus libertadores; ya que á la parte sana le sucedió lo que al público de Larra, que ni se sabe dónde está ni dónde se le encuentra; ya que segun la expresion del general Laurencez en uno de sus partes oficiales, las poblaciones no lanzaron flores sobre las cabezas de los soldados franceses, sino balas, ¿por qué se persistió en la guerra y en el amparo de la ausente parte sana, reducida al Sr. Almonte y sus acólitos, del jaez de Márquez, tan pintorescamente calificado por el Sr. de Saligny?

Y á propósito de eso de la parte sana, recordaremos que M. Billault, ministro sin portafolio, declaró en la sesion del cuerpo legislativo, 26 de Junio de 1862, que Juárez no valia nada; pero que Miramon no valia más. Ahora bien, Miramon es un importante elemento de la parte sana. ¿Por qué proteger lo que nada vale, y cómo esperar que de gentes á quienes de tal modo se trata, establezcan un gobierno sólido y estable?

Veamos cómo se expresaba M. Favre con respecto á la recepcion que las poblaciones mexicanas han hecho á los soldados expedicionarios:

"Tendremos que preguntarnos si, en efecto, no se ha ejercido en México ninguna presion moral; si se ha encontrado allí la adhesion de la parte sana de la poblacion; si se ha buscado apoyo en hombres merecedores de la estimacion y consideracion de todos; y entre tanto me es posible no hacer aquí una observacion que de seguro habréis hecho ya vosotros mismos; es

que por oportuno y aun necesario que parezca, ciertamente es muy peligroso dar á un plenipotenciario armado poderes tan vagos é inconsistentes; porque, bien lo comprenderéis, no hay que hacerse ilusion en presencia de estas expresiones: "la parte sana de la poblacion." ¡La parte sana de la poblacion, la que saliese al encuentro del extranjero que invade el territorio! Para mí, señores, esa es la parte más despreciable de que habría que desconfiar sobre todo. Ese lenguaje era el que usaban los hombres de guerra que hollaban el territorio de la Francia con la convencion de Pilnitz en la mano. Ciertamente que no es mi intencion hacer aquí una asimilacion completa, pero sí señalo, porque tal es mi deber, el peligro que el carácter de tales intervenciones hacia correr á la Francia; y por desgracia no es ya una vana hipótesis, pues los acontecimientos se han encargado de justificar mi opinion. Como quiera que sea, habiendo sido publicados estos documentos, y habiendo aceptado la opinion que esta expedicion dirigida contra México, y en la cual no intervenia la Francia sino con un débil contingente de 2,500 á 3,000 hombres, no terminó el año sin que primero vagos rumores y despues otros más consistentes, infundieran en todos los ánimos una inquietud muy legítima. Se decia, en efecto, que eso de vengar á los nacionales era un programa que sólo servia de pretexto para encubrir otros proyectos; que los aliados no iban á México sino para destruir la forma de gobierno allí establecida y reemplazarla con una monarquía; se decia tambien el nombre del príncipe aventurero aunque austriaco, (risas y ruido), que habia aceptado semejante candidatura, y cuyos boletines llevaban quizá nuestros soldados en el papel de sus cartuchos. En medio de estas incertidumbres y ansiedades se abrió nuestra sesion, y no se habrán olvidado las interpelaciones que en esa época fueron dirigidas al gobierno. Aun estais oyendo el discurso de nuestro honorable colega M. Jubinal, que tan claramente presentaba la cuestion: "Si vais á México para vengar nuestros agravios, os asiste derecho para ello; pero violais abiertamente éste si tenéis la pretension de imponer á este gobierno una forma que no quiere; y si abusais de vuestra fuerza considerable contra el débil, cometéis á los ojos de la Europa un acto verdaderamente criminal, tanto más grave cuanto que se trata de un pueblo que no puede resistiros, que ha conquistado su independencia á costa de mil

peligros, que pueda indudablemente vivir entregado á deplorables convulsiones, pero que tiene derecho á preferirlas á la servidumbre, y al cual, en fin, no tenéis derecho para imponerle otro gobierno."

Las ideas emitidas por M. Thouvenel en sus instrucciones al agente francés ya habian sido expresadas por M. Billault, en la sesion del Cuerpo legislativo, sesion de 12 de Marzo de 1862. Ese ministro decía:

"Pero nuestra presencia en las costas de México puede dar origen á eventualidades ante las cuales no nos sería posible permanecer inactivos. Estamos en presencia de un gobierno que está disolviéndose; pero en seguida que aparezca nuestra bandera, la poblacion entera vendrá á agruparse á su sombra, y dejando en su aislamiento á esos miserables agitadores que la oprimen, nos proclamará como sus libertadores. ¿Qué hacer, decía el señor ministro, en presencia de tan bello espectáculo? No podremos rehusarnos la satisfaccion de presidir militarmente á la fundacion de un gobierno."

¿Todo esto no prueba hasta la evidencia que un plan de monarquía era oficialmente concertado? Y adviértase que hacemos uso de las piezas publicadas, que apelamos á hechos conocidos de todos.

Sigamos con nuestras pruebas.

En una carta dirigida por el Sr. general Prim á uno de sus amigos, á fin de explicarle la retirada de las tropas españolas, se leen estas palabras:

"Los soldados del emperador quedan aquí para elevar un trono al archiduque Maximiliano."

En un extracto de la sesion del Congreso de diputados, 1.º de Junio de 1862, bajo la presidencia del Sr. Mon, se halla un interesante discurso pronunciado por el Sr. Olózaga. En ese discurso, en que se analiza detenidamente la cuestion mexicana, al hablar de los proyectos de monarquía dice:

"Pero entre otros medios de prueba que tenemos de que el gobierno no quiere limitarse á las reclamaciones justas que podíamos hacer al de México, leeré una posdata de una carta que parece confidencial, firmada con las iniciales G. M., que yo supongo sea D. Gaspar Muro, primer secretario de nuestra embajada en Paris, en la cual dice el general Serrano (pág. 27):

"Se trabaja para el establecimiento de una monarquía, y aunque se dice que no se intervendrá, los gobiernos firmantes del tratado apoyarán el pensamiento si

hay un partido fuerte que lo inicie. Tenemos aquí sabida la intencion del gobierno si nos atenemos á la manifestacion de una persona que no deja de tener importancia."

Y puesto que citamos el discurso del Sr. Olózaga, transcribiremos otras palabras de tan elocuente orador, que vienen perfectamente en apoyo de la tesis que sostenemos. Hélas aquí:

"En México mismo, ¿no hemos gastado inmensas cantidades para formar allí un partido monárquico? ¿Y con qué derecho se irá á disponer de la suerte y del gobierno de una nacion independiente? Es cierto que aflige el ánimo ver á los americanos destruirse en esas luchas intestinas; pero dejemos que ellos se den la forma de gobierno que más apetezcan. ¿Es bueno que donde hay un poco más ó menos de libertad, á pretexto de desórdenes, se pretenda intervenir, y que allí donde pesa el despotismo más duro, se deje que impere con todas sus terribles consecuencias?"

Y pasamos por alto otras importantes declaraciones, no ménos esplicitas, hechas por distinguidos diputados, y entre ellos el Sr. Rivero.

En la proclama que con fecha 17 de Abril de 1862 dirigieron á la nacion mexicana los representantes de la Francia, MM. A. de Saligny y E. Jurien, se leen estos pasajes:

"Mexicanos:

"No hemos venido aquí para tomar parte en vuestras disensiones; hemos venido para hacerlas cesar (esto es intervenir). Lo que queremos es hacer un llamamiento á todos los hombres de bien, para que ellos se consagren á la consolidacion del orden, á la regeneracion de vuestro bello país. ¿Y quién los autoriza para hacer tal llamamiento á la cabeza de fuerzas que han invadido el territorio de la República?"

"Entre él (el gobierno del Sr. Juárez) y nosotros, la guerra se ha declarado. Sin embargo, no confundimos al pueblo mexicano con una minoría opresiva y violenta (la mayoría no se ha revelado hasta hoy), el pueblo mexicano ha tenido siempre derecho á nuestras más vivas simpatías. Solo le falta hacerse digno de ellas. Hacemos un llamamiento á todos aquellos que tienen confianza en nuestra intervencion (aquí la palabra expresa fielmente el pensamiento), no importa el partido á que hayan pertenecido." (Y solo los Márquez, Vicario y compañía han correspondido al llamamiento.)

Las *Novedades*, fecha 31 de Mayo de 1862, reproducia una carta dirigida al *Reino*, y que se atribuye al Sr. Gutierrez Estrada, uno de los más sinceros partidarios de la monarquía, y por quien tenemos vivas simpatías, al ménos en la cuestion mexicana.

Esa carta no deja de contener revelaciones de importancia.

Y ya llegamos á otra importantísima notabilidad, que el mundo ignoraba, y que la cuestion mexicana nos ha revelado: todo tiene su buen lado en este mundo! Es el Sr. D. J. Hidalgo, que se gloria de haber trabajado con toda su alma, con toda su conciencia y con todas sus fuerzas, para favorecer una intervencion en su país contra la forma republicana, y esto cuando por confesion de él mismo, servia la secretaria de la legacion que la República tenia acreditada en Paris. Esa notabilidad que habla con uncion del catolicismo, de la moralidad, de la raza latina, del idioma de Cervantes y de vários otros casos muy excelentes, nos dice como ha vivido en la intimidad con soberanos y renombrados personajes, como ha tenido entrevistas con el emperador Napoleon III.—Pero esto no viene á cuento; dejemos al Sr. Hidalgo en sus altas y serenas regiones, y aprovechemos de las hábiles revelaciones que nos hace, sin creer que el *Temps* ande acertado en achacarlas á vanidad.

Esa carta fué publicada en el número del *Correo de Ultramar* del 15 de Mayo de 1862.

El *Diario de Barcelona* fecha 1.º de Mayo de 1862, así como otros vários diarios de la Península, dieron á luz una carta del Sr. Perez Calvo, cronista de la expedicion española, y en ese documento se leen párrafos interesantísimos, en que resaltan la lealtad y buena fé castellanas. Entre otras cosas dice:

"Las palabras más ó ménos autorizadas de los periódicos que se publican en Paris, sobre el establecimiento de una monarquía en México, y hasta la designacion del archiduque Maximiliano como futuro rey para el futuro trono, palabras que no han sido desmentidas por el *Moniteur*, periódico oficial, tan cuidadoso en desmentir noticias de menor gravedad; la coincidencia de reforzarse el ejército francés con 4,000 hombres más, á las órdenes del general Laurencez, y la circunstancia agravante de haber arribado á Veracruz poco ántes que el general francés los Sres. Almonte, Andrade, Haro y algunos otros personajes expulsados de la República é

incapacitados de volver á ella, personajes que, dicho sea de paso, han acariciado en Paris proyectos tan insensatos, han sido causa de que las cuestiones que nos han traído á México, y que estaba en suspenso para todos, las renueva cada cual, de que se abra la puerta á la desconfianza, de que se entre en el azaroso terreno de las conjeturas, y de que se tome por el quebrantamiento de los vínculos que unen á las tres potencias.

"Es una verdad, y por cierto lamentable, que el considerable refuerzo que van á tener los franceses, refuerzo que no hay motivo racional que lo justifique, barrena desde luego la Convencion de Londres; es una verdad también, que el reembarque de las tropas inglesas, en el momento en que habian reunido todo el material y medios de transporte para ser con nosotros en Córdoba y Orizaba, es una especie de protesta de que se falta á lo pactado con el solo anuncio del arribo de 4,000 franceses más; pero, á pesar de todo esto, son tan grandes y solemnes los compromisos que hay de por medio, es tan descabellado el proyecto que se anuncia, hay tan absoluta falta, no digo ya de razon, sino de pretexto, ni aun siquiera para iniciarlo, que tengo la seguridad de que si, á dos mil leguas de distancia, no han faltado quienes induzcan al error, al pisar el territorio de la República los engañados, se penetrarán de la verdad. ¡Pues qué, así se improvisan tronos en pueblos que apenas saben lo que es eso! ¡Así se rompe con las costumbres, con la tradicion, y con la independencia y con la nacionalidad! ¡Así se imponen monarcas! Esto no puede ser, esto no será: el pueblo mexicano no lo quiere, y sin que el pueblo mexicano lo quiera, ninguna de las potencias aliadas, sin faltar á lo que se debe á sí propia, sin romper solemnes tratados, sin rebajarse á los ojos del mundo civilizado, sin labrar su propia ruina, puede intentarlo, cuanto ménos llegarlo á imponer."

M. E. Delprat escribia en el *Courrier du Dimanche*, con fecha 6 de Julio de 1862:

"Pero ¿por qué la Francia ha tomado tanto empeño en derribar á Juárez? Evidentemente con la esperanza de verle reemplazar un gobierno mejor. ¿Por cuál? Con trabajo se puede creer que el archiduque Maximiliano no haya sido designado directa ó indirectamente por las personas que hablan á nombre de la Francia: el general Prim afirma que ha sido designado; afirmalo el acta de las Conferencias de